



FEDERACION PORTEÑA DE PATIN

(Adherida a la Confederación Argentina de Patín y UFEDEM)

Fundada el 11 de agosto de 1930

Av. Libertador 8620 – (CP:1088)

Teléfono: 5591-1077

E-mail: secretariafpp@gmail.com / tesoreriafpp@gmail.com

Personería Jurídica N.º 5169

ACTA REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 6/06/2024 BOLETÍN INFORMATIVO N.º 1660 Fecha de Publicación: 7/06/2024

SECRETARÍA

. Se reúne el Consejo Directivo de la Federación Porteña de Patín con la presidencia de **Hugo D'Ascenzo** y la presencia de los Sres. Sebastián Tibiletti, Belén Gatus, Sebastián Riavec, Luciano Fantinato, Cynthia Rodríguez, Javier Illanes, Alejandra Mercolli, Verónica Saavedra, Gustavo Ceballos, Pablo Iravedra, Jorge Dengra, Ignacio Inda y Daniel Costa.

Se pone en conocimiento Acta de asamblea anterior, donde se modifica agregando como presente al Sr. Carlos Machado y se APRUEBA.

. Se informan notas del CNC 20 26 27 y 28/22 en referencia a fe de errata a la convocatoria al Tercer Campamento de Entrenamiento solicitado por el Cuerpo Técnico Nacional, que se realizará desde el día 17 al 20 de junio del corriente en la ciudad de Santa Rosa - La Pampa, las modificaciones a los puntajes y a los podios y pautas del selectivo respectivamente. Se cursan a subcomisión.

. Se informan Notas del CNPA 55/24 referente a la documentación de declaraciones y músicas para la copa de danza e instrucciones varias. Y nota 56/24 con aclaraciones sobre Fosq para jueces y entrenadores. Se cursa a Subcomisión

CONSEJO DIRECTIVO

. Visto el dictamen producido por la Subcomisión de Artístico en referencia a aprobar la participación de las deportistas Pilar Viñales, Jazmín Garay, Agustina Copi, Isabella Aguilar, Morena Cabral, Jimena Cabral, Silvina Álvarez, Priscila Rodríguez, Valentina González, Ludmila Castro Valentina Villalba, Sophie Ruiz, Amelia Victoria Maidana Carrión, Violeta Elizabeth Mareco, en el torneo de la Liga La Matanza AFILIADA A LA GRAN BUENOS AIRES que se realizará en el Polideportivo Manzanares (Villa Luzuriaga) los días 20, 21 y 28 de julio del corriente; así como también de la atleta MERCURI LOURDES DNI 48498591 en la 1ra. Copa Zona Norte que se realizará la localidad de Campana el día 9 de junio. Puesto a consideración, se **resuelve** autorizar la participación.

. Visto el dictamen producido por la Subcomisión de Patinaje Artístico y con el fin de agilizar y facilitar el envío y el flujo de información a las afiliadas ha decidido utilizar la aplicación de la Federación Porteña de Patín como **único medio oficial de comunicación**, y atento a que la mencionada aplicación fuera oportunamente aprobada por este Consejo Directivo es que se **resuelve** aprobar el dictamen ya que lo consideramos un beneficio para los involucrados, como fuera experimentado en otras ramas que la utilizan.

. Atento al expte. N.º 13/24 caratulado “**ALVES PINHEIRO, JOSÉ s/ Infracción**”, por los hechos ocurridos en el partido disputado el día 25 de mayo de 2024 entre los clubes Vélez Sársfield y San Lorenzo de Almagro, correspondiente a la categoría primera masculino.

EL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE: devolver el expediente al HTDD a fin de que, de corresponder, unifique criterios entre los expedientes N.º 3/23 N.º 15/22 y N.º 35/23



FEDERACION PORTEÑA DE PATIN

(Adherida a la Confederación Argentina de Patín y UFEDEM)

Fundada el 11 de agosto de 1930

Av. Libertador 8620 – (CP:1088)

Teléfono: 5591-1077

E-mail: secretariafpp@gmail.com / tesoreriafpp@gmail.com

Personería Jurídica N.º 5169

. Atento a la devolucion del exp 13/24 el HTDD **resuelve suspender** de forma provisoria al jugador José Alves Pinheiro por el término de una fecha. Puesto a consideración, se **resuelve** aprobar la suspensión provisoria.

No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión siendo las 22:00.